

21 ABR. 1983

REGISTRO GENERAL
SALIDA N.º 862PRESIDENTE

D. Manuel Jeréz González

VICEPRESIDENTE

D. Francisco Aguado Macasoli

SECRETARIO

D. José-Patricio Balseiro Alcazar

TESORERO EN FUNCIONES

D. Emilio Laosa Villarroel

INTERVENTOR

D. Luis Asenjo Moreno

VOCAL 1º

D. Emilio Laosa Villarroel

VOCAL 2º

D. José-A. Vidal García

VOCAL 3º

D. Francisco Rabasco Espino

ASESOR JURIDICO

D. Rafael Rodríguez Rodríguez

DECANOS DE COLEGIOS Y AGREGADOSALBACETED. Salvio González Alcañiz
Decano-PresidenteALICANTED. Emilio del Barrio San Miguel
Decano-Presidente
D. Juan-José Martínez Mira
SecretarioALMERIAD. Francisco Pérez Fernández
Secretario
D. Francisco Carreño González
TesoreroBADAJOSD. Francisco Guisado Alvarez
Decano-PresidenteBARCELONAD. Joaquín Muñoz Gispert
Decano-Presidente
D. José Juan Ramos
SecretarioBURGOS (Repres. por Badajoz)

ACTA DE LA REUNION DEL CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES, CELEBRADA EN MADRID, EN EL HOTEL MELIA-CASTILLA, SALON "LA GRANJA", EL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 1982, EN JORNADAS DE MAÑANA Y TARDE, COMENZANDO A LAS NUEVE HORAS - EN PRIMERA CONVOCATORIA Y NUEVE TREINTA EN SEGUNDA.

Antes de procederse a la -- apertura del acto, se constituye la -- Mesa de Actas, quedando formada por -- los colegiados siguientes: D. José -- Juan Ramos, Secretario del Colegio de Barcelona y D. Francisco Rabasco Espi no, Vocal de la Comisión Ejecutiva -- del Consejo General de los Colegios -- Profesionales de Delineantes.- Acto -- seguido se da lectura a varios tele-- gramas y escritos a través de los cua les los Decanos-Presidentes de los Co legios Profesionales de Ciudad Real, Segovia y Soria excusan su asistencia delegando su representación en el Co legio de Valladolid, el Colegio de Vi go en el de La Coruña, el de Cuenca y Logroño en Madrid y el de Lérida en -- Gerona.

1º.- APERTURA

Toma la palabra el Presiden te de la Comisión Ejecutiva para dar la bienvenida a todos los asistentes y agradecerles su presencia.

2º.- LECTURA DEL ACTA DE LA REUNION - EXTRAORDINARIA ANTERIOR

El Sr. Secretario pregunta si hay alguna objeción al Acta, el -- Colegio de Tarragona, indica que no -- hace objeciones, pero que hay que -- proceder a la votación, el Colegio de Zaragoza dice que no dispone del Acta y que debería procederse a su lectu-- ra. A continuación el Sr. Vidal, que en la sesión del 2 de octubre de 1982 actuó de Secretario en funciones, da lectura al Acta de la misma, que una vez escuchada y al demostrar algunos de los concurrentes su disconformidad

CADIZ

- D. Eduardo Olmedo Camacho
Decano-Presidente
- D. José M^a Lubián Reig
Secretario

CASTELLON

- D. Francisco Carbó Moreno
Decano-Presidente

CORDOBA

- D. Francisco Sánchez Villalón
Decano-Presidente
- D. Jesús Forcada Franco
Vicedecano

CORUÑA (LA)

- D. Teodoro Patrocínio Novalbos
Decano-Presidente

CUENCA (Repres. por Madrid)GERONA

- D. Joan Alburná Ministrat
Decano-Presidente

GRANADA

- D. Jose-Luis Ortega Cuesta
Decano-Presidente
- D. Francisco Santos Heredia
Secretario

HUELVA

- D. Manuel Hernández Barona
Decano-Presidente

LEON

- D. Gregorio Bausa Rodríguez
Decano-Presidente

LERIDA (Repres. por Gerona)LOGROÑO (Repres. por Madrid)MADRID

- D. Manuel Rodríguez Fernández
Decano-Presidente
- D. Jose M^a Menéndez de la Cuesta
Secretario
- D. Carlos Rodríguez Navia
Vicedecano
- D. Antolin Gutierrez del Campo
Interventor
- D. Pedro Arenas Calvo
(Invitado)

MALAGA

- D. Jose-Luis Moreno Molina
Decano-Presidente
- D. Francisco Fulguert Obispo
Secretario

con la misma se procede a la vota--
ción, una vez efectuada ésta da la si
guiente conclusión: -SI- 20 votos; --
NO- 3 votos; ABSTENCIONES - 8. Quedan
do aprobada el Acta.

3º.- INFORME SOBRE LA SITUACION COLE-
GIAL EN GENERAL

Profesional.- Económica.

El Sr. Presidente pasa a in
formar sobre el punto 3º preguntando
a los asistentes si una vez oída la -
información, la sala aprueba la línea
a seguir que propone. Interviene el -
Sr. Biosca, Decano de Tarragona di--
ciendo que hay que pasar a votación -
la propuesta, le contesta el Sr. Je--
réz que debe intervenir antes y no --
cuando dice a la Mesa de Actas que to
me nota. Toma la palabra el Decano de
Santa Cruz de Tenerife, preguntando -
si las pruebas se podrían celebrar --
por Regiones o Autonomías. Responde -
el Sr. Jeréz que queda condicionado -
al dinero.- Málaga sugiere que los --
tribunales se formen con los Delega--
dos de los Ministerios en las Comuni--
dades Autónomas.- El Decano de Caste--
llón, pregunta si el 31/XII/82, se --
mantiene como fecha tope, contestándo
le el Presidente, que reafirma que to
do queda supeditado a las aportacio--
nes económicas. El Decano de Zaragoza
interviene indicando que, al no haber
propuestas concretas, no ve la necesi
dad de proceder a votaciones y que se
debe dejar este asunto sobre la Mesa
y que no se tomen acuerdos en este mo
mento, están de acuerdo con la pro- -
puesta del Sr. Vinuesa; 21 votos -SI-
y 11 votos -NO- por lo tanto se acuer
da quede en suspenso para ulterior --
trámite este asunto.- A continuación
el Sr. Interventor de la Comisión Eje
cutiva informa sobre los saldos actua
les y situación económica en relación
con el Consejo General.

4º.- INFORME SOBRE LAS DECISIONES --
ADOPTADAS POR LA COMISION EJECU-
TIVA.

El Sr. Presidente da léctu--
ra al escrito que ha redactado para -
esta Reunión, en el que presenta la -
dimisión irrevocable de la Comisión -

OVIEDO

D. Enrique Alonso Alonso
Decano-Presidente
D. Luis M. González Fdez. Busto
Tesorero

PALMAS (LAS)

D. Francisco Palomo Pérez
Decano-Presidente
D. Luis Rodríguez Hernández
Secretario

PONTEVEDRA

D. Manuel Martínez Barcia
Decano-Presidente

SALAMANCA (Repres. por Valladolid)SANTA CRUZ DE TENERIFE

D. Juan-M^a Talavera Sosa
Decano-Presidente
D. Victor-M. Piñero Mena
Secretario

SANTANDER

D. Aureliano Calderón Arnaiz
Decano-Presidente

SEGOVIA

D. Carlos Frias Jimeno
Decano-Presidente

SEVILLA

D. Francisco Pí Guerra
Decano-Presidente
D. Joaquín Garriño Ibaceta
Vicedecano

TARRAGONA

D. Ramón Biosca Pallarés
Decano-Presidente
D. Manuel Talo
Vicedecano

VALENCIA

D. José Martí Bujalance
Decano-Presidente

VALLADOLID

D. Angel Espinosa Lucas
Decano-Presidente
D. Nicasio Palencia Gil
Secretario

ZAMORA

D. Perpetuo Vaquero Vega
Secretario

ZARAGOZA

D. Jose-Luis Vinuesa Hernández
Decano-Presidente

Ejecutiva en Pleno.- (Entrega fotocopias a los asistentes).- El Decano de Zaragoza significa a los reunidos que debe aceptarse la dimisión, pero que lo lamenta.- Toma la palabra el Decano de Santander para presentar su cese en la Comisión a la que pertenece, el Decano de Sevilla se adhiera a lo expresado por Santander e igualmente el Decano de Valladolid, demostrando estar de acuerdo con lo manifestado por Zaragoza.- El Asesor Jurídico indica que cesa y se retira con la Comisión Ejecutiva, proponiendo Valladolid que continúe hasta la terminación del acto.- El Sr. Jeréz antes de ausentarse de la Sala se ofrece para cualquier gestión, ofrecimiento que agradecen los reunidos.- Se adjunta al presente Acta el escrito del Sr. Jeréz dirigido al Consejo General de Colegios, que copiado literalmente dice así: "AL CONSEJO GENERAL, EN SESION EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 1982." Cuando el día 8 de diciembre de 1977 la Asamblea soberana del Colegio, formada por los Presidentes de los distintos Colegios provinciales, me nombró por mayoría absoluta Presidente nacional del mismo, pedí a todos los Presidentes allí presentes, muchos de los cuales están en la sala en este momento, como condición indispensable, tres cosas: Cumplimiento puntual de las obligaciones económicas de cada Colegio, cooperación y apoyo para poder resolver la problemática colegial pendiente y, unión total de los Colegios.- Todo esto se me prometió solemnemente, comprometiéndome por mi parte en conseguir la aprobación de nuestros Estatutos como Colegio Profesional rápidamente, y a trabajar con todo mi leal saber y entender para resolver los problemas pendientes durante mi mandato.- Poco después presenté a la Asamblea General del Colegio a los compañeros que, honrándome con su presencia, de dedicación y confianza, aceptaron conmigo formar la Comisión Ejecutiva de este Consejo General, los cuales fueron ratificados por la Asamblea para los cargos propuestos y que, con una sola excepción, me han asistido hasta el presente momento.- Desde el primer día fué el lema de esta Comisión Ejecutiva trabajar con toda devoción y entusiasmo para solucionar

los problemas colegiales.- En tal línea de conducta podemos presentar con todo orgullo, el siguiente resumen de nuestras actividades: Al poco de tomar posesión de nuestros cargos, comenzamos las gestiones con el M.O.P.U., que cristalizarían en la aprobación de los actuales Estatutos de los Colegios Profesionales de Delineantes, en diciembre de 1978.- Poco tiempo después solicitábamos dictamen de los prestigiosos letrados Sres. García Trevijano y García de Enterría, sobre la disposición final 4ª de la Ley de Enseñanzas Técnicas de 1957, en la que se prometía estudiar la conveniencia de implantar las escuelas técnicas de Delineantes Proyectistas, para saber si era válida y plantear nuestra estrategia de futuro.- Como en aquel tiempo nuestro futuro técnico académico estaba en la Formación Profesional de 3º grado, hicimos un exhaustivo plan de estudios de las tres especialidades básicas de la profesión, para la implantación de nuestras enseñanzas - en el 3º grado de Formación Profesional, que mereció la aprobación de un Consejo General y se distribuyó a todos los Colegios.- Con este motivo se mantuvieron conversaciones con el Director de Ordenación Académica Universitaria, Coordinadores de F.P. y otras autoridades del Ministerio de Educación y Ciencia, para presentarles el mencionado plan de estudios.- A propuesta de la Comisión Ejecutiva se creó en el seno del Consejo General un Consejo Consultivo, formado por representantes de cada región o área geográfica de España, así como las Comisiones de trabajo de: Asuntos con la Administración, de Normas y reforma de Estatutos y Económica, para que hubiera una participación total y democrática en las tareas directivas del Colegio.- Al no obtener "luz verde" el 3º grado de Formación Profesional por presiones de los técnicos superiores, se elaboró, después de trabajosas reuniones en el seno del Consejo General, tres anteproyectos de decretos de los principales problemas profesionales, a saber: anteproyecto de decreto sobre homologación de nuestros títulos, anteproyecto de decreto sobre Facultades Profesionales para el ejercicio libre de la profesión y, anteproyecto de decreto sobre creación de la carrera para Diplomado universitario en Delineación.- + Todos estos anteproyectos de decreto fueron presentados en los Ministerios de Educación y Ciencia, Universidades y M.O.P.U. oficialmente, manteniendo muchas y cordiales visitas, conversaciones y gestiones con los responsables respectivos sobre estos temas.- + Comisión Ejecutiva editó un libro donde se recogían estos anteproyectos de decreto y se solicitó y obtuvo una audiencia con el Rey, donde oficialmente se le entregó el libro y se le pidió su ayuda y apoyo en nuestras pretensiones.- + Programamos y realizamos visitas a distintos Rectores de Facultades Politécnicas de España, al objeto de que apoyasen la solicitud de nuestro Colegio Profesional, de establecer en dichas Facultades las enseñanzas de Diplomado Universitario, rama Delineación.- Con la información que obtuvimos de varios países europeos y algún americano, como Brasil, sobre la profesión de Delineante, tanto sobre funciones, especialidades, categorías y estudios, etc. elaboramos un dossier que se empleó en las gestiones con la Administración, y se repartió a todos los Colegios.- Relacionado con el tema de las Facultades o Atribuciones Profesionales, así como la defensa de las mismas, ante los informes negativos de Corporaciones, y Colegios de Arquitectos e Ingenieros Superiores e Ingenierías Técnicas, hechos al texto de nuestro proyecto de decreto presentado, solicitamos un Dictamen y adecuación del proyecto de decreto al eminente profesor Sr. Garrido Falla, -- con la defensa jurídica de la profesión y el derecho a que los Delineantes tengan atribuciones Profesionales, todo lo cual fué presentado nuevamente en el M.O.P.U.- Tras laboriosas reuniones con el Instituto Nacional de Estadística, se logró en la Clasificación Nacional de Ocupaciones, situar a la profesión en el mismo grupo y subgrupo de las Ingenierías Técnicas.- -- + Se gestionó, con resultado positivo, en el Ministerio de Trabajo, la incorporación de los Delineantes Colegiados que ejercen por cuenta propia, - al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.- + Se han gestionado en el Ministerio de Hacienda, las tarifas y cuotas que deben satisfacer nuestros profesionales en el impuesto de la Licencia Fiscal de Actividades Profesio-

nales y Artísticas.- Se han realizado contactos con algunos grupos parlamentarios, de la Administración anterior al 28 de octubre, al objeto de que éstos conociesen los problemas de la profesión, así como nuestras reivindicaciones. Producto de estos contactos fué la interpelación que el Jefe del -- Grupo de Coalición Democrática, Sr. Senillosa Cros, hizo al Gobierno, preguntándole en especial sobre las atribuciones y estudios universitarios de los Delineantes aún sin resolver.- La Comisión Ejecutiva realizó una importante tarea cooperando e interviniendo en decisivas fases de la organización del I Congreso, así como durante su realización con la participación de sus componentes como moderadores, ponentes y asesores en las distintas Ponencias.- Esta Comisión impulsó y llevó adelante hasta su aprobación, partiendo de un borrador realizado por su asesoría jurídica, el Reglamento de Régimen Interior del Consejo General.- Hemos intervenido en algunos Convencios Colectivos nacionales, defendiendo cuanto ha sido posible a la profesión, especialmente en aquellos casos en que era marginada, subestimada o rebajada del lugar que tradicionalmente ha ocupado.- + Se han impugnado numerosas oposiciones de la Administración que exigían titulación académica de Delineante, para que nuestros colegiados pudieran presentarse en igualdad de oportunidades.- + Hemos celebrado reuniones conjuntas con los Ministerios de Educación y Ciencia (Dirección General de Enseñanzas Medias) y M.O.P.U. (Subdirección General de Recursos, Cámaras y Colegios), para tratar de regular definitivamente la profesión, establecer las enseñanzas oficiales de Cartografía, y organizar las pruebas demostrativas de la capacidad profesional, para poder ingresar en el Colegio los profesionales carentes de titulación.- Producto de las reuniones citadas, se realizó la convocatoria en el B.O.E. nº 255 de 24 de octubre de 1981, y se han celebrado -- con éxito las referidas pruebas, quedando en celebrar una segunda convocatoria.- Hemos realizado y extendido los Certificados correspondientes a los profesionales que superaron las pruebas demostrativas de la capacidad suficiente para el ejercicio de la delineación, y que se envían a cada Colegio interesado.- Sin embargo, desde nuestro punto de vista, si examinamos la -- marcha del Consejo General durante este tiempo, podemos decir que de las -- tres condiciones que puse a la Asamblea cuando me nombraron Presidente del Consejo General, dejando la presidencia del Colegio de Madrid que en aquel momento ostentaba, pronto se evidenció, en cuanto conseguimos la aprobación de los Estatutos, que de la unión pedida, nada, pues no se asumió por parte de algunas Juntas de Gobierno de los Colegios, el verdadero significado de ser entes con plena capacidad jurídica, ni tampoco la apertura democrática y social que esta Comisión Ejecutiva estableció, estimuló y apoyó desde los primeros momentos de su actuación, pues se confundió libertad y democracia, con poder hacer cada uno su real gana, invocando pretextos, argucias y -- otros motivos que están en las mentes de todos, para empezar a separarse y realizar una andadura individualizada.- En cuanto al cumplimiento de las -- obligaciones económicas para el sostenimiento del Consejo General, otro tanto podemos decir, pues también invocando el establecimiento de las sedes colegiales, se empezó a retrasar el abono de las cantidades acordadas en los Consejos Generales, aumentando año tras año el monto de las deudas pendientes y eso, teniendo en cuenta que la cuota de participación por mes y colegiado, es la misma que la del año 1977, es decir, 45,- ptas., resultando -- obvio comentar ahora el desfase del poder adquisitivo entre 1977 y 1982, -- siendo preciso resaltar que gracias a la austera administración económica -- nuestra, se ha podido atender al sostenimiento del Consejo General y absorber los aumentos salariales y de materiales ocurridos.- En este punto es necesario decir, que el gran pagano del catastrófico fracaso económico del -- Congreso, ha sido el Consejo General y, de rechazo, esta Comisión Ejecutiva pues al fallar las ayudas económicas que tan alegremente se prometían, augurando espléndido superavit, al final los gastos del mismo han sido descontados de las obligaciones con el Consejo, recayendo en nosotros la pesada carga de soportar los gastos del Congreso.- Por lo que respecta al otro punto de cooperación, apoyo y consejo para resolver la problemática colegial pen-

diente, hemos ido notando de forma progresiva la falta de aquel espíritu luchador y de sana crítica, que animaba en los primeros tiempos del mandato de esta Comisión Ejecutiva, las sesiones de los Consejos Generales, para ir degenerando paulatinamente en debates donde impera la demagogia y el afán de notoriedad y protagonismo, pero vacío, sin contenido constructivo y operante.- Afortunadamente, también hay que decirlo, durante este tiempo hay que constatar la leal ayuda y apoyo que hemos recibido por parte de determinados Colegios, los cuales, con su cooperación, nos han dado el ánimo suficiente para superar las crisis planteadas por otros con sus intemperantes actuaciones, y a los cuales queremos testimoniarles nuestro agradecimiento.- Pero lo que resulta de todo punto improcedente y contra toda lógica y norma, es que hasta los acuerdos aprobados en las sesiones del Consejo General, de la índole que sean, de un tiempo a esta parte y por algunos Colegios, no se cumplen, vulnerando olímpicamente las más elementales normas de convivencia democrática, con lo que ya hemos entrado en la ley de la selva, es decir, que los más osados y fariseos pretendan impunemente, contra toda razón y derecho, imponer sus caprichos.- Todo esto está en completa contradicción con nuestra línea de conducta y choca violentamente con nuestra filosofía de política colegial, que no es otra, que el cumplimiento escrupuloso de nuestra constitución profesional, es decir, los Estatutos, reafirmando--nos en ello el ejemplo que todos hemos visto en estos días, cuando ha quedado claro, clarísimo, que el CAMBIO reside precisamente, en CUMPLIR TODOS -- nuestra CONSTITUCION.- Entre todos hay que empujar la pesada carreta y no subirse a ella enarbolando banderas de "mesias" o "genios" impregnadas de vanidad y protagonismo.- A pesar de contar con el apoyo mayoritario del Consejo General, según la última votación secreta del pasado día 2 de octubre, queremos decir en este momento, que estamos hartos de aguantar las impertinencias de unos y los cómodos conformismos de otros, y por ello, esta Comisión Ejecutiva en pleno, queremos hacer renuncia de los cargos y poderes -- que un Consejo General en su día nos otorgó, presentando a este Consejo General nuestra dimisión irrevocable.- Como no queremos causar traumas o problemas innecesarios, seguiremos actuando "en funciones" los días precisos -- para poder hacer entrega legal de las documentaciones, locales y llaves, -- etc., a los representantes que este Consejo General nombre para sustituir--nos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 41 de nuestros Estatutos y -- 33 del Reglamento de Régimen Interior del Consejo General.- Por último, pedir a este Consejo General dos cosas: que éste escrito figure en el Acta -- que con motivo de esta reunión se levante y que sea leído a los colegiados de toda España en la primera Asamblea que cada Colegio celebre.- Nada más, simplemente, un abrazo a todos y hasta siempre.- Madrid, 11 de diciembre de 1982.- LA COMISION EJECUTIVA".

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

- - - - -

A las 12,00 horas del día 11-XII-1982, dimite la COMISION EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL de los Colegios Oficiales de Delineantes y se -- forma la mesa de edad conforme a los Estatutos: PRESIDENTE: D. Francisco Sánchez Villalón, Decano-Presidente C.O.D. de Córdoba; SECRETARIO: D. José Luis Moreno Molina, Decano-Presidente C.O.D. de Málaga; VOCAL 1º: D. Enrique Alonso Alonso, Decano-Presidente C.O.D. de Oviedo; VOCAL 2º: D. Juan Talavera Sosa, Decano-Presidente C.O.D. de Santa Cruz de Tenerife.- Se indica la conveniencia o no de que esté presente el Asesor Jurídico D. -- Rafael Rodríguez que se había marchado con la Comisión Ejecutiva y se le invita a pasar de nuevo.- El Asesor Jurídico hace una exposición de la situación leyendo los artículos 40 y 41 de los Estatutos de los C.O.D. y -- artículo 9 del Reglamento de régimen interior entre otros, sacando como consecuencia que lo legal y procedente es nombrar una Comisión Ejecutiva Provisional.- Intervienen después casi todos los Decanos, solici-

tando información y aclaraciones al Asesor Jurídico sobre los distintos problemas que pudiesen surgir.- Se propone al Consejo redactar una orden del día que si bien es aceptada, no con el nombre de orden del día, sino con el de Sistema de actuación a seguir en la reunión (no tengo copia de dicho sistema de actuación).- Por parte de casi todos los asistentes, se ve la conveniencia de hacer una propuesta seria de Candidatura a los cargos electos que forman la Comisión Ejecutiva, acordándose un receso de media hora para formar las listas de dichas Candidaturas, se interrumpe la reunión a las 12,45, indicándose su reanudación para las 13,15.- Antes de interrumpirse, por parte de la mesa se aclara suficientemente que las propuestas, solamente serán para nombrar los Cargos, debiéndose indicar nombres de Decanos o Colegios y no desarrollar propuestas de actuación.- Conforme a la votación que previamente se había efectuado para ver si se leían las propuestas de trabajo o solamente se aceptaban las propuestas de Candidatos. El resultado de la votación fué: SÍ 16, NO 17, ABSTENCIONES 4. Con lo que queda claro que solamente era la propuesta de Candidatos.- Comienza de nuevo la reunión solicitando a los presentes que tengan propuestas que lo indiquen, haciéndolo así: Barcelona, La Coruña, Valencia, Andalucía, Valladolid y Zaragoza. Empieza Barcelona leyendo su propuesta comenzando por el desarrollo de su programa de actuación. Zaragoza pide la palabra interrumpiendo la lectura para decir que no era así lo acordado antes de la interrupción de la sesión, se reconoce así por los asistentes y Barcelona deja su lectura para hacer su lista de Candidatos, según lo acordado.- LA CORUÑA. Propone para la Comisión Ejecutiva Provisional a: D. Joaquín Muñoz-Barcelona, D. Manuel Rodríguez-Madrid, D. Francisco Pi-Sevilla y que éstos elijan a los restantes componentes.- VALENCIA. Propone a: D. Manuel Rodríguez-Madrid, D. José Martí-Valencia, D. Joaquín Muñoz-Barcelona, D. Francisco Pi-Sevilla, D. Enrique Alonso-Oviedo.- ANDALUCIA. Propone a: D. Manuel Rodríguez-Madrid, D. Joaquín Muñoz-Barcelona, D. Francisco Pi-Sevilla, D. Enrique Alonso-Oviedo, D. José Luis Moreno-Málaga.- VALLADOLID. Propone a: D. Joaquín Muñoz-Barcelona, D. Francisco Pi-Sevilla, D. Manuel Rodríguez-Madrid, D. José Luis Moreno-Málaga, D. José Martí-Valencia.- ZARAGOZA. Propone a: D. Joaquín Muñoz-Barcelona, D. Francisco Pi-Sevilla, D. Manuel Rodríguez-Madrid, D. José Luis Moreno-Málaga, D. José Martí-Valencia.- BARCELONA. Propone a: D. Enrique Alonso-Oviedo, D. Francisco Pi-Sevilla, D. Manuel Rodríguez-Madrid, D. Teodoro Patrocínio-La Coruña, D. Joaquín Muñoz-Barcelona.- Ante las dudas de interpretación al tema de hacer las propuestas, nombres para los Cargos o programas de trabajo, se establece un turno de sugerencias donde intervienen entre otros los Decanos de los Colegios de: Madrid, La Coruña, Barcelona, Valencia, Vigo, Sevilla, Málaga, Zaragoza, Madrid, Valladolid, Almería, Valencia, Valladolid, Madrid y por último Valladolid para indicar que dado lo avanzado de la hora del mediodía, podría ser mejor irse a comer y al regresar con más calma, sin prisas y con tiempo para meditar, posiblemente llegaríamos a un acuerdo satisfactorio para todos, siendo las 14,00 horas, se decide irse a almorzar para reanudar la reunión a las 16,00 horas.

VgB

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD

Fdo: Francisco Sánchez Villalón.- Fdo: José-Luis Moreno Molina.-Sesión de tarde

Siendo las 16,30 horas y ante la imposibilidad de comenzar a las 16,00 horas por falta material de tiempo para almorzar, se comienza la reunión en sesión de tarde. El Secretario de la mesa y Decano del Colegio O. de D. de Málaga pide la máxima colaboración de todos para llegar a un feliz final, indicando su optimismo ya que a pesar de las diferencias de criterios piensa que por el bien de la profesión de Delineante y contemplando el futuro, es posible que lleguemos a conseguir lo que deseamos y estar en el sitio en que nos corresponde.- Se abre un turno -

de intervenciones donde a la vista de las listas expuestas se sugiere votar estas como estaba previsto, o hacer un resumen de todas las listas eligiendo a los propuestos en más ocasiones.- Interviene el Decano de Madrid diciendo que no acepta ningún nombramiento de los propuestos de listas, si no conoce el desarrollo de su propuesta de plan de trabajo. Los Decanos de Sevilla y Oviedo dicen que tampoco aceptan y después los demás Decanos propuestos y que quedan de dichas listas dicen lo mismo. Sevilla pide la colaboración de todos los presentes a las propuestas para formar la Comisión Ejecutiva Provisional. Madrid dice una vez más que sus ideas están por ayudar al colectivo pero no por aceptar los cargos de las listas propuestas. Zaragoza dice que el condicionante para efectuar la votación tenía que ser que los representantes elegidos estén al corriente de pago con el Consejo. Granada indica buscar una situación airosa y responsable, pero por favor que no perdamos más tiempo. La Coruña piensa que estamos divagando, que esto no nos conduce a ningún sitio y que así no vamos a terminar nunca. Alicante piensa que se escapa una cosa muy importante, el tiempo, que divagamos demasiado sin llegar a nada concreto. Zaragoza contesta a Granada y La Coruña, matizando positivamente la intervención de Granada y explica su acción de interrupción - cuando Barcelona estaba desarrollando la propuesta de trabajo y no de Candidatura.- Después de estas intervenciones se piensa si no sería mejor leer las propuestas de trabajo y Zaragoza propone hacer un receso de media hora, receso solo a efectos de acta y de reunión, suspendiéndose esta por dicho tiempo como tal y formándose una reunión de amigos con un moderador, así se hace siendo las 17,30 horas.- Pasado el tiempo acordado se reanuda la reunión, volviéndose a constituir la mesa de edad y sustituyéndose el vocal 1º por tener que ausentarse, ocupando su lugar D. Joaquín Muñoz, Decano del C.O.D. de Barcelona.- Se abre otro turno de intervenciones: Valladolid dice que los Decanos propuestos en las listas que han dicho no, se ratifiquen en su NO, pregunta si han cambiado de postura. Zaragoza dice que puesto que no hay Candidatos y que la solución no puede ser levantarse y marcharse, hay que ir a otra solución aunque sea a la fuerza, apuntando dos sistemas: a) Elección impuesta a la fuerza mediante sorteo.- b) Cualquiera otra solución impuesta.- Santa Cruz de Tenerife pide, máximo respeto a los presentes, exponiendo que si somos representantes de colectivos y no somos capaces de llegar a un acuerdo debemos dimitir todos. Valencia, expone que siendo breves llegaremos al fondo de la cuestión y pide que el Consejo General haciendo uso de sus atribuciones, elija un Presidente de Consejo General y éste nombre a sus colaboradores. Alicante habla de elegir a un Presidente de la Comisión Ejecutiva Provisional con unas atribuciones concretas. Madrid matiza sobre las atribuciones que podría tener el Presidente de dicha Comisión.- Hablan los Decanos de varios Colegios más, llegándose a la conclusión de someter a votación la aceptación o no de las propuestas de trabajo, llevando incluida la determinación de la Candidatura en base a la propuesta que resultase elegida si sale mayoría en la primera votación. Se celebra la votación para la aceptación o no con el siguiente resultado: SI 29, NO 8.- Seguidamente y por la fórmula de votación secreta se elegirá la propuesta entre las presentadas en el tiempo de receso y cuyo desarrollo no figura en acta por así haberlo acordado como anteriormente se ha dicho y que son: Barcelona y Madrid, ya que Sevilla retira la suya; Valencia también la retira por ser muy coincidente con la de Madrid. El resultado es Madrid: 23 votos, Barcelona: 13 votos, en blanco uno. Quedando así aprobado por mayoría la propuesta de trabajo de Madrid y por consiguiente D. Manuel Rodríguez, Decano de dicho Colegio como Presidente del Consejo General y de la Comisión Ejecutiva Provisional, siendo las 19,00 horas del día once de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.